



A TODOS LOS SACERDOTES, RELIGIOSOS (AS) Y FIELES DE LA DIOCESIS DE TORREON

“Jesucristo es el rostro de la Misericordia del Padre”

Muy estimados hermanos Sacerdotes,
y queridos fieles hermanos y hermanas;

El Papa Francisco con la Bula “Misericordiae Vultus”, ha promulgado para toda la Iglesia un Jubileo extraordinario de la Misericordia, para iniciarse el 08 de diciembre del presente año, fiesta de la Inmaculada Concepción, y terminar, el 20 de noviembre del año 2016, fiesta de Cristo Rey.

El Papa Francisco, ese día, 08 de diciembre, en la Basílica de San Pedro en Roma, abrirá la Puerta de la Misericordia para toda la Iglesia y pide que cada una de las Diócesis estén involucradas en la vivencia de este Año Santo como un momento de gracia extraordinaria y de renovación espiritual.

“La Iglesia está comprometida en la nueva evangelización, el tema de la misericordia exige ser propuesto una vez más, con nuevo entusiasmo y con una renovada acción pastoral. Es determinante para la Iglesia y para la credibilidad de su anuncio que ella viva y testimonie en primera persona la misericordia. En nuestras parroquias, en nuestras comunidades, en las asociaciones y movimientos, en fin, donde quiera que haya cristianos, cualquiera debería poder encontrar un oasis de misericordia”. (MV 12)

Por lo anterior, aquí en nuestra Diócesis, el domingo 13 de diciembre, tercer domingo de Adviento, en la Iglesia Catedral que es la Iglesia Madre para todos los fieles, en la Eucaristía dominical de las 13:00 hrs., declararé inaugurado el Año de la Misericordia para toda la Diócesis de Torreón, y simbólicamente tendremos la apertura de la Puerta de la Misericordia, resaltando más bien el profundo sentido bíblico, teológico, litúrgico y pastoral, que tiene la Puerta en la historia de la salvación y en la historia de la Iglesia; con esto, la Puerta de la Catedral se convierte así en uno de los signos más fuertes del Jubileo, con el deseo de que también sea la Puerta a través de la cual, cualquier persona que llegue a la Catedral experimente el amor de Dios que consuela, perdona e infunde esperanza.

De la misma forma, cada una de nuestras parroquias y comunidades se han de convertir en la Casa de la Misericordia, que ofrece la Misericordia de Dios en Cristo, muerto, resucitado y siempre presente en su Iglesia, de quien debemos aprender la necesidad del perdón, de la reconciliación, de la fraternidad y del amor.

“La Iglesia vive un deseo inagotable de brindar misericordia, fruto de haber experimentado la infinita misericordia del Padre y su fuerza difusiva”. (EG 24)

El Papa ha concedido para este año, la Indulgencia Plenaria para todos los fieles católicos, con las condiciones habituales: la confesión sacramental, la comunión eucarística, la profesión de fe, y la oración por las intenciones del Papa, y participando en algunas de las actividades con motivo del Año Santo.

“El Año Santo de la Misericordia, adquiere una relevancia particular. El perdón de Dios por nuestros pecados no conoce límites. Vivamos intensamente el Jubileo pidiendo al Padre el perdón de los pecados y la dispensación de su Indulgencia Misericordiosa”. (MV 22)

La Peregrinación será un modo especial para vivir el Año Santo, por ello establezco que durante todo el año se organicen peregrinaciones a la Iglesia Catedral de Nuestra Señora del Carmen y también para facilitar a nuestros fieles el poder participar en una peregrinación, concedo que en cada uno de los Templos Parroquiales, Iglesias y Capillas, puedan preparar peregrinaciones con motivo de sus fiestas patronales o alguna otra celebración significativa para la misma comunidad.

“La Peregrinación es un signo peculiar en el Año Santo, porque es imagen del camino que cada persona realiza en su existencia. La Peregrinación, es estímulo para la conversión: atravesando la Puerta Santa, nos dejaremos abrazar por la Misericordia de Dios y nos comprometeremos a ser misericordiosos con los demás como el Padre lo es con nosotros”. (MV 14)

El Papa Francisco pide también para el Año Santo de la Misericordia, practicar en la Iglesia las 14 obras de misericordia, tanto corporales, como espirituales.

“Es mi vivo deseo que el pueblo cristiano reflexione en el Jubileo sobre las obras de misericordia corporales y espirituales. Será un modo para despertar nuestra conciencia, muchas veces aletargada ante el drama de la pobreza, y para entrar más en el corazón del evangelio, donde los pobres son los privilegiados de la misericordia divina”. (MV 15)

El Papa, así, nos propone un programa de vida y una manera de dar testimonio de nuestra fe cristiana. El nos dice que *“tan importante es el hacer como el ser, es decir, no basta con hacer obras de misericordia, sino que hay que ser misericordiosos con los demás”* y nos recuerda las palabras de San Juan de la Cruz: *“En el ocaso de nuestras vidas seremos juzgados en el amor”*.

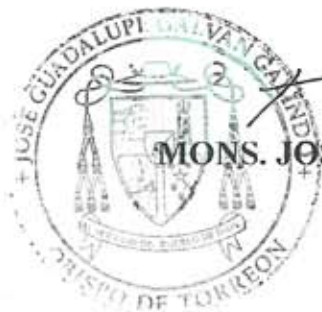
A todos los sacerdotes, el Papa Francisco, para este Año Jubilar, les ha concedido la **facultad de absolver del pecado del aborto** a quienes lo han practicado y arrepentidos de corazón se acercan al Sacramento de la Confesión para obtener la reconciliación con el Padre.

*“Señor Jesucristo,
Tú has querido que también tus ministros fueran revestidos de debilidad
para que sientan sincera compasión por los
que se encuentran en la ignorancia o en el error;
haz que quien se acerque a uno de ellos se sienta esperado,
amado y perdonado por Dios”.*
(Oración del Jubileo)

La Vicaría de Pastoral con las Comisiones diocesanas, durante el Año de la Misericordia, de acuerdo con las indicaciones del Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, ofrecerá a toda la diócesis, programas, iniciativas, subsidios, y otros materiales para una mejor celebración.

Que nuestra Señora del Carmen, Madre de la Misericordia, nos acompañe en este Año Santo, para que todos juntos, pastores y fieles, podamos redescubrir la alegría de la ternura de Dios, cantando: “Acuérdate, Señor, de tu misericordia, y de tu amor que son eternos”. (Salmo 25,6).

Su hermano obispo, que les desea gracia, paz y misericordia.



MONS. JOSE GUADALUPE GALVAN GALINDO
Obispo de Torreón

Pbro. Armando López Serna
Canciller